

# Boletín de inscripción

Nº DE REGISTRO

(A cumplimentar por la organización)

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

DOMICILIO .....

LOCALIDAD ..... CP .....

PROVINCIA ..... DNI .....

TELEFONO .....

E-MAIL .....

MENOR DE 14 AÑOS

(marcar con una cruz los menores de 14 años)

SOLICITA: Participar en el 29º Concurso de Fotografía  
"Un día en la vida de Camargo".

A ..... de ..... de 2020

NOTA: Los datos deberán ser cumplimentados en su totalidad y en letra mayúscula

REMITIR A: Centro Cultural La Vidriera.  
Concejalía de Cultura del Ayto de Camargo.  
Avda. Cantabria, S/N. 39600 Maliaño (Cantabria).  
Telf.: 942 26 94 16 | Fax: 942 26 03 10  
E-mail: cultura@aytocamargo.es | Web: www.aytocamargo.es

Centro de cultura La Vidriera  
Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Camargo

Avda. Cantabria, S/N  
39600 Maliaño (Cantabria)  
Tlf: 942 26 94 16 / Fax: 942 26 03 10  
cultura@aytocamargo.es  
www.aytocamargo.es

## Horario

Lunes a Viernes  
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00



AYUNTAMIENTO  
DE CAMARGO  
CULTURA

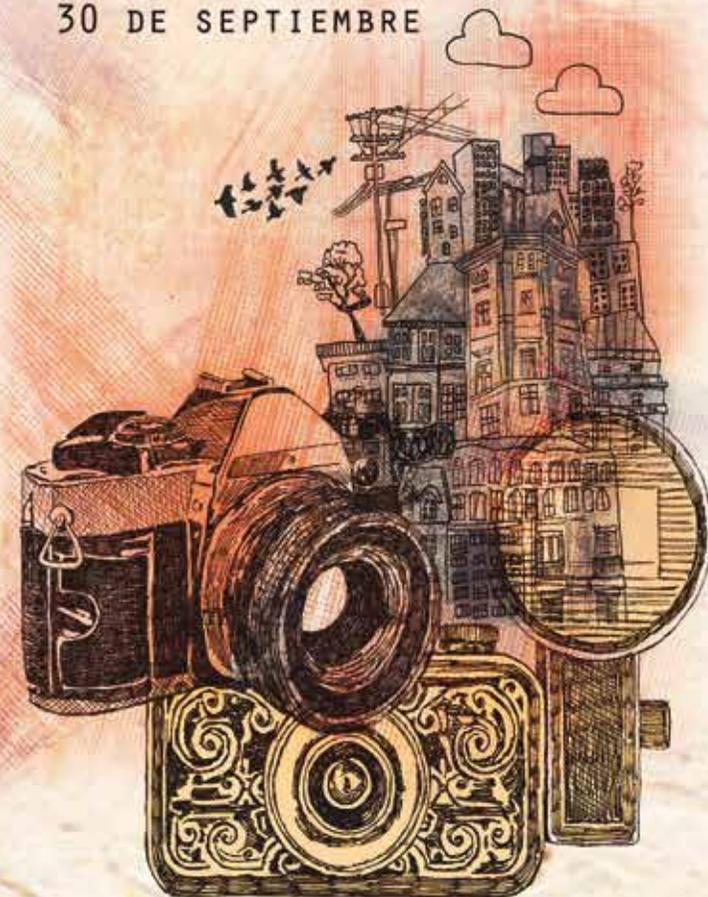
Colaboran:

*dlux*  
librería y papelería

**GIL**  
LIBRERÍA  
PAPELERÍA

# 29 CERTAMEN FOTOGRAFICO UN DÍA EN LA VIDA DE CAMARGO 3 DE OCTUBRE DE 2020

INSCRIPCIONES:  
DEL 1 AL  
30 DE SEPTIEMBRE



# 29 CERTAMEN FOTOGRAFICO UN DÍA EN LA VIDA DE CAMARGO

**La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Camargo convoca una nueva edición del concurso de fotografía digital, en el que se recupera la modalidad del MARATÓN. Con este certamen se pretende potenciar la creatividad y mostrar la realidad geográfica y cultural del Valle de Camargo a lo largo de un día.**

## **BASES:**

1. Podrán participar todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, siempre que cumplan con los requisitos exigidos y las medidas COVID 19 establecidas.
2. Para ello, deberán formalizar la **inscripción hasta las 21:00 h. del 30 de septiembre de 2020** en las dependencias del Centro Cultural La Vidriera en Maliaño o a través de la web: [www.aytocamargo.es](http://www.aytocamargo.es). No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.
3. A las 9:30 h. del día **3 de octubre de 2020**, los participantes se concentrarán en el Centro Cultural La Vidriera, guardando las distancias oportunas de 1,5 m. para recoger las instrucciones y con la mascarilla correctamente puesta.
4. Deberá acreditarse con el DNI, para comprobar que esté inscrito en el certamen y se le hará entrega, junto con las instrucciones de la prueba, de un dorsal que obligatoriamente deberá llevar visiblemente durante la jornada, no siendo necesaria su devolución al finalizar el certamen.
5. No se realizará ningún control hasta la entrega de las obras, en los puestos de descarga. Una vez descargadas las fotos la organización les obsequiará con un vale por 5€.
6. La prueba dará comienzo una vez recogidas las instrucciones del certamen, el día **3 de octubre de 2020**.
7. Al comienzo del Maratón la tarjeta de memoria deberá estar vacía, siendo la primera imagen del concurso el número con el que participa.
8. El formato de las fotografías debe ser exclusivamente en JPG de calidad máxima.
9. La descarga de las imágenes se hará directamente desde la tarjeta. Para ello, los participantes acudirán al Centro Cultural La Vidriera a partir de las **15:30 h. hasta las 17:00 h.** Hora en la que se da por finalizado el MARATÓN, no admitiéndose ninguna descarga después de esa hora.

**10.** Cada participante seleccionará un máximo de tres fotografías. Aquellas que deseen optar a la mejor colección deberán formar una serie temática con un nexo en común. A su vez deberán notificarlo en el momento de la descarga.

**11.** Será motivo de descalificación el no pasar los debidos controles, el concurrir fuera del horario señalado como inicio o fin de la prueba y el no realizar el tema o los temas propuestos.

**12.** Las imágenes podrán ser en Color o Blanco y Negro hecho en cámara, no permitiéndose el tratamiento de las mismas en ningún dispositivo electrónico o informático, ni ninguna otra forma de alteración de la imagen que modifique la realidad fotografiada.

**13.** A las **21:30 h.** (aproximadamente) se proyectarán todas las imágenes presentadas en la bolera de Cros y se procederá a la entrega de los premios.

**14.** De todas las obras presentadas, se hará una selección que se positivará en un tamaño de 20x25 ó 20x30 cm, sin sacrificar nada del encuadre original, y serán las que se exhiban en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural La Vidriera en el mes de noviembre. No obstante, en la exposición se proyectarán todas las obras que concurren al certamen.

**15.** Las obras que resulten seleccionadas, serán revisadas los metadatos. Posteriormente serán montadas sobre cartulina para su exposición.

**16.** Se establecen los siguientes premios:

### **A LA MEJOR COLECCIÓN:**

**1º Premio:** 850 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Accésit:** 500 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

### **A LA MEJOR FOTOGRAFÍA:**

**1º Premio:** 400 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**2º Premio:** 300 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**3º Premio:** 200 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Accésit:** 150 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Tres Finalistas a la mejor fotografía de 100 € cada uno**

### **PREMIO ESPECIAL MENOR DE 14 AÑOS**

**Premio: Una cámara de fotos y un álbum de fotos**

**17.** Cada autor recibirá un único premio. Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusiva los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes premiadas, pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad. La duración se extenderá hasta que las mismas pasen a dominio público.

Así mismo, todos los autores de las obras seleccionadas por el jurado para la exposición cederán los derechos de exhibición, publicación y difusión del certamen, ahora y en un futuro, sin límite territorial. También los ganadores y participantes autorizarán al Ayuntamiento de Camargo a publicar el nombre de los concursantes y premiados en los medios de difusión pública. En todos los casos, quedará reflejada la autoría de las obras.

**18.** El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito profesional de la fotografía, quien se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.

**19.** El jurado valorará el trabajo realizado por cada participante, pero considerando las diferencias técnicas de las cámaras usadas, tendrá en cuenta la creatividad, el atrevimiento y la imaginación, además de la calidad de la imagen.

**20.** Aquellas fotografías que formen parte de la exposición en formato papel, excepto las fotografías premiadas que pasarán a formar parte de los fondos del Ayuntamiento, serán devueltas a sus autores, previa solicitud. Transcurrido un mes de la clausura de la exposición, las no solicitadas serán destruidas.

**21.** La organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga. Tampoco se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

**22.** La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

**23.** La concurrencia a este certamen implica la total aceptación de estas bases.